

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 3 de julio de 2020
Ref: Explotación 21/2020/PH

Asunto: Lista de países exentos de las restricciones de viajes a pasajeros internacionales

Muy Srs. nuestros:

Hoy se ha publicado en el BOE la [Orden INT/595/2020](#), cuyo contenido es muy similar a la [Orden INT/578/2020](#) publicada en el BOE el pasado martes (circular [Explotación 19/2020/PH](#) del mismo día).

El principal cambio es que incluye un listado de países no-UE a los que **no** serán de aplicación las restricciones temporales de viajes. Estos países son (ver Anexo): **Australia, Canadá, Georgia, Japón, Montenegro, Nueva Zelanda, Ruanda, Serbia, Corea del Sur, Tailandia, Túnez y Uruguay.**

El Anexo incluye también a Argelia, China y Marruecos, aunque según el art. 1.1.I), el levantamiento de las restricciones en estos 3 países estará sujeto al principio de reciprocidad. Dado que estos países tienen todavía cerradas o parcialmente cerradas sus fronteras, se siguen manteniendo las restricciones de entrada a España de sus nacionales.

La orden publica nuevamente las categorías de viajeros a los que no resulta de aplicación la denegación de entrada en territorio español, entre los que se encuentran los marinos (art. 1.1.e).

Entra en vigor mañana sábado 4 de julio y estará vigente hasta el día 31 de julio. Por último, deroga la mencionada Orden INT 578/2020.

Muy atentamente,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.

>>>-----